



ACTA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las once horas con nueve minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrícolas de manera presencial, para sesionar bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación de la Junta Académica.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Nombramiento o ratificación de los Coordinadores de Academia.
- 5.- Designación de los miembros del Consejo Técnico.
- 6.- Asuntos generales.

PUNTO UNO. - Se verificó la asistencia de los integrantes de la H. Junta Académica, con una asistencia de 60 integrantes de un total de 100 (55 de 83 académicos y 5 de los 17 representantes), siendo un total del 60%, declarándose quórum legal para la misma, con carácter de ordinario.

PUNTO DOS. - Se puso a consideración de la H. Junta Académica el Orden del día manifestándose por unanimidad la aprobación del mismo. Se solicita por parte del Director considerar que, dentro del nombramiento del Consejo Técnico, después de celebrarse la Junta Académica, se deberá constituir el Colegio de Profesores, para así, como la Normativa Universitaria, designar al Consejero Maestro, de manera separada a los estudiantes. Una estudiante (representante estudiantil del programa de licenciatura generación 2019), menciona que 4 de sus compañeros que son representantes alumnos titulares y suplentes no se encuentran en la reunión por estar haciendo movilidad y menciona que, de uno de ellos, trae un documento (carta poder) para que otra persona vote en su lugar. El Director le indica que de acuerdo a la Normatividad Universitaria eso no es posible, dado que no está considerada la posibilidad de un integrante ausente sea suplido por una persona con carta-poder. Inmediatamente, otro estudiante pregunta si es posible hacer una transmisión de la Junta Académica para que sus 4 compañeros estén enterados del desarrollo de la Junta Académica. El Director comentó que eso si era posible, dado que los Consejos Universitarios se transmiten por plataformas digitales, no había inconveniente en solicitar al pleno que considerasen este punto. El Director abundó que si bien él no había preparado transmitir por ninguna plataforma (*Youtube* o *Facebook Live*), en caso que alguien quisiera hacerlo, podía ponerlo a consideración

Ados Lendun



de todos. Los estudiantes pidieron la palabra para aclarar que no se referían a una transmisión por *streaming*, sino que sólo preguntaban si, mientras se desarrollaba la Junta Académica, podían mandar mensajes de WhatsApp a los estudiantes no presentes. El Director confirmó que todo lo que ocurre en una Junta Académica es transparente, por lo que cada quien era libre de enviar los mensajes que quisiera a quien quisiera; además mencionó que el Acta de la Junta Académica, como se ha venido haciendo desde 2020, sería publicada en la página de la Facultad para consulta de quién desee hacerlo.

Aclarado ese asunto, pidió la palabra el Dr. Gustavo Ortiz Hernández para presentar, en el punto 6 de Asuntos Generales, un asunto sobre el nombramiento y aval por los integrantes de la Junta académica de los académicos que integrarán la comisión de apoyo en la operación de las aulas híbridas. Se acordó que cuando llegara ese momento él podría presentar ese tema ante el pleno.

PUNTO TRES. – El Director presentó una diapositiva con los acuerdos tomados en la Junta Académica anterior, efectuada el 30 de marzo de 2023. El Dr. Gustavo Ortiz Ceballos solicitó que no fuera sometida a votación si se omitía la lectura, o no, dado que él tenía algunas precisiones que efectuar. El Director dio lectura íntegra del Acta de Junta Académica anterior. Posterior a la lectura, el Dr. Gustavo Ortiz Ceballos pidió que se hiciera el siguiente cambio, en los Asuntos Generales:

- **Donde decía** "Se acuerdan reuniones con las Academias por área de conocimiento para revisar el Reglamento, los perfiles de experiencias educativas, propuestas e insumos para apoyar al Consejo Técnico en los perfiles de plaza por convocar; así como el trabajo de programas y demás actividades que a la academia competen." el Dr. Gustavo Ortiz Ceballos pide que **se modifique por** "Se harán reuniones de academia por área de conocimiento para definir perfiles de los programas y considerar las necesidades de plazas a convocar para que estas propuestas, en su caso, sean consideradas como insumo por el Consejo Técnico, en apego al PlaDEA".

El Director comentó que se hará el cambio solicitado por el Dr. Gustavo Ortiz Ceballos en el Acta de la Junta Académica anterior.

PUNTO CUATRO. - El Director comenta que Nombramiento o ratificación de los Coordinadores de Academia obedece a un correo que él envió para dar cumplimiento a la temporalidad que señala la normatividad, en cuanto a las Coordinadores de Academia, mencionado en el Art. 11 del Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación. Sólo 4 de las 10 Academias han enviado un Acta de Academia donde se renueva Coordinador, por lo que somete a votación otorgar una ampliación de plazo para que las



Academias pendientes de renovación, antes del 18 de agosto de 2023, propongan un nuevo coordinador. Se somete la propuesta de ampliación de plazo a las Academias a votación al pleno de la Junta Académica:

Abstenciones: 0 (Cero)

Votos en Contra: 0 (Cero)

Votos a Favor: Unanimidad

Quedando aprobado por Unanimidad que el Nombramiento o ratificación de los Coordinadores de Academia será en la próxima Junta Académica, con base a las fechas acordadas, donde también se llevará a cabo la elección de terna de Director para el periodo 2023-2027. La Dra. Cristina Zúñiga Castañeda comenta que, de acuerdo al Estatuto General, la elección de la terna para la dirección debe abordarse en Junta Académica como "punto único". El Director hace uso de la voz para comentar que en el Estatuto General no se menciona lo que la Dra. Cristina Zúñiga está manifestando, solicitando por favor que indique cuál es el artículo o sección donde esto se menciona. La Dra. Cristina Zúñiga menciona que no lo recuerda exactamente, pero insiste que sí lo dice. El Dr. Miguel Escalona pide la palabra para solicitar que cuando algún integrante de la Junta Académica hable de la Legislación Universitaria en general, sea tan amable de referenciar qué parte de la Normativa. El Dr. Gustavo Ortiz Ceballos le pide al Director que para evitar revise la próxima convocatoria de Junta Académica, y, sí fuera punto único o no, sea lo que guíe la siguiente convocatoria. El Director afirma que así se hará, con lo que este punto queda concluido.

Carlos Ceballos

PUNTO CINCO .- El Director de la Facultad presenta diapositivas donde se señalan los artículos de la Ley Orgánica y el Estatuto General donde se define, regula y explica el funcionamiento y composición de los integrantes del Consejo Técnico. Posterior a su exposición, el Director agradece el compromiso, respaldo y dedicación de los integrantes del Consejo Técnico que hoy concluyen su labor. Mencionando por su nombre a la Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dra. Nancy Domínguez González, Dr. Gerardo Alvarado Castillo y al Dr. Mauricio Luna Rodríguez. También agradece al Dr. Armando Rojano Rechy, por su destacada labor en el período 2019-2021; así como a la Consejera y a todos los Consejeros-Estudiantes que estuvieron durante el periodo 2019-2023.

[Signature]

Posterior al reconocimiento y agradecimiento público, el Director de la Facultad presenta una propuesta para realizar el proceso de designación de las y/o los nuevos integrantes del Consejo Técnico, quienes serán elegidos para el período 2023-2025. La propuesta del Director consiste en:

- Voto libre y secreto, depositándolos en una urna vacía y translúcida colocada al frente del estrado, a la vista de todos.



- Cada integrante de la JA individualmente anotará los nombres de 3 personas, en papeles cortados, del mismo tamaño y sellados por la parte de atrás.
- Escrutadores que seleccione la JA cuentan, delante de todo el pleno, tabularán la frecuencia de votos recibidos por cada persona.
- Las 3 personas más votadas serían los titulares del Consejo Técnico, las siguientes 3 personas serían suplentes.
- Para evitar que alguien sienta temor a ejercer con libertad su voto (por ejemplo si reconocieran su tipo de letra), el Director propone la destrucción de los votos una vez que el escrutinio haya finalizado y los integrantes del Consejo Técnico estén designados.

En complemento a su propuesta, el Director muestra que trae urna vacía y que hay colocadas 2 mesas que sirven como mamparas. Así mismo señala que cada integrante de la Junta Académica pondrá los nombres de las 3 personas que considere le represente para el Consejo Técnico. El Director también muestra los papelitos sellados que servirían como boletas. El Consejero Maestro, Dr. Mauricio Luna Rodríguez, señala que le parece bien la propuesta de votación que el Director propuso, destacando el hecho de que el voto sea secreto, ya que esto da mayor libertad al ejercer el voto.

El Mtro. Julio César Cruz Salas pide la palabra para decir que está de acuerdo en la votación propuesta por el Director de la Facultad, únicamente propone una variante sobre el punto de las personas a votar, expresando que en lugar de votar por 3 personas se vote por 1. El Dr. Gustavo Ortiz Ceballos pide la palabra para decir que concuerda que es mejor opción para realizar la votación lo que propone el Mtro. Julio César Cruz Salas.

Pide la palabra el Dr. Miguel Escalona, para decir que al haber 2 propuestas sobre cómo realizar la votación (3 personas o 1) entonces propone llevar este punto a votación del pleno. El Director especifica que la Normativa Universitaria indica que las resoluciones que se tomen en Junta Académica, se adoptan por simple mayoría de votos, de acuerdo al artículo 274. En ese sentido, la Legislación no especifica si se debe votar por una persona o votar por 3, pero que de acuerdo la legalidad, puede decidirse cómo votar y lo que decida la simple mayoría será válido. Posterior a esa explicación, el Director pregunta al pleno si existe otra propuesta de cómo realizar la votación.

La Dra. Cristina Zúñiga solicita la palabra, se le otorga y pide que se enlisten los nombres de las personas que desean ser votadas. El Director adelanta su presentación y muestra una diapositiva para ese punto, pero dice que antes de hacerlo es importante decidir si se votará por 1 o 3 personas. La Dra. Cristina Zúñiga agrega que es necesario que se ponga la lista porque los jóvenes no conocen a todos, y como se ha hecho anteriormente el que tenga mayor



voto queda y así sucesivamente los suplentes y que sea secreto. El Mtro. Manuel Castañeda solicita se haga la votación de manera individual para elegir Consejero Maestro, el Director le indica que esa elección se hará posterior a la Junta Académica, constituyéndose una sesión de Colegio de Profesores.

El Director señala nuevamente que hay 2 propuestas sobre cómo realizar la votación. Vuelve a preguntar al pleno si hay alguna tercera opción, para en caso contrario someterlo a votación y, la que la mayoría simple determine, sería la forma en que se realizaría. Un estudiante de doctorado pregunta si al votar por una sola persona, se harían 3 votaciones, dado que se deben elegir tres integrantes. El Director contesta que lo que mencionó el estudiante es una tercera opción para realizar la votación: votar por tres personas, votar por una persona y que los tres más votados sean designados, o repetir 3 veces la votación por una persona (esta última sería la propuesta del estudiante de doctorado). El Director vuelve a preguntar si hay otra propuesta distinta.

Una estudiante de licenciatura, representante de la generación 2019, pide la palabra para decir que apoya que se vote por 1 sola persona y pide "por comprensión a las actividades de todos que se haga la elección ya". Además, la misma estudiante menciona que se percibe una división entre académicos. La Dra. Luz Amelia Sánchez Landero expresa que no entiende por qué, si antes se ha hecho la votación de otra forma, ahora debería cambiarse. El Consejero Maestro, Dr. Mauricio Luna Rodríguez, propone que si tanta división genera el votar por 3 personas, o por 1, entonces mejor cada integrante de la Junta Académica tenga el derecho de votar por 2 personas, respetando la frecuencia acumulada para decidir quiénes serían los titulares y suplentes.

Considerando que hay diversidad de propuestas, el Director somete al pleno la votación por cada una de las propuestas: votar por 1 persona, por 2 o por 3. Para esto, el Director solicitó el apoyo a los académicos Mtra. Isabel Alemán Chávez y Dr. Roberto Gregorio Chiquito Contreras, quienes se encontraban en las esquinas delanteras opuestas del Auditorio, para que realizaran el conteo de las manos alzadas a favor de cada propuesta. La votación, de acuerdo con las cantidades de manos contadas por los académicos que apoyaron en el conteo, quedó de la siguiente manera:

- Votar por 3 personas (38 votos)
- Votar por 2 personas (3 votos)
- Votar por 1 persona (46 votos)

En ese momento, había presentes 80 integrantes de la Junta Académica. Al verificar la cantidad de votos ($38+3+46=87$) se detectó que había más votos que integrantes presentes de la Junta



Académica (80). El Director menciona que tener más votos que votantes es un error que amerita que se repita la votación. El Secretario de la Facultad propone que se pase lista y en orden alfabético, a viva voz, cada integrante vote por la propuesta que considere pertinente para realizar la designación. Igualmente, se permitió que ingresaran todos los integrantes de la Junta Académica y se les exhortó para que estuvieran presentes en las votaciones y no salieran hasta el desenlace de estas. En ese momento, se vuelve a efectuar un pase de lista, siendo las 12:18 horas. Durante el pase de lista, cada persona fue diciendo por qué opción votar. Este pase de lista con votación concluyó a las 12:34 horas.

La segunda votación, realizada individualmente en orden alfabético y donde se corroboró asistencia, quedó de la siguiente manera:

- Votar por 3 personas (42 votos)
- Votar por 2 personas (2 votos)
- Votar por 1 persona (42 votos)

Quedando empatadas las propuestas de votar por 3 y por 1 persona.

La Dra. Dora Trejo hace uso de la voz para mencionar que nunca antes se había presentado esta situación, agrega que "debemos ponernos de acuerdo por el bien de la escuela", en ese sentido pide proceder a realizar la votación por 1 persona, para que los jóvenes presentes no vean una división. La Dra. Trejo agrega que votar por 3 personas o por 1 no significará que nos dejemos de hablar. El Director confirma que coincide en que la votación no debe ser una razón para dejarnos de hablar, también agrega que al haber un empate, este debe romperse, ya que la Legislación Universitaria menciona "mayoría simple" pero ahora no la hay. El Dr. Gustavo Ortiz Hernández, señala que retoma la participación del Mtro. Julio César Cruz Salas, donde sólo debe votarse por una persona, ya que, a su juicio, votar por tres personas se sesga y equivale a votar por terna. También coincide con el comentario de la Dra. Dora Trejo, sobre dejar el juego de la división.

El Director pide que las participaciones sean breves con la finalidad de no repetir y poder avanzar en la reunión, indica que decir que apoyan votar por uno o tres, no agrega a la necesidad de romper el empate. El Dr. Gustavo Ortiz Hernández dice que es su derecho de opinión. El Director le indica que tiene razón, pero que también muchos integrantes de la Junta Académica han pedido que se agilice la Junta Académica. El Dr. Gustavo Ortiz Hernández y la Dra. Luz Amelia Sánchez insisten que es su derecho de opinión, a lo que el Director responde que están en su libertad de ejercerlo y agrega que dará la palabra a todo integrante que la solicite.



El Dr. Miguel Escalona menciona que como Junta Académica se están confundiendo varias cosas y hay que tratar de separarlas. Pide al pleno que levante la mano quienes estén pensando que una votación sería un daño a la Facultad, ante lo que nadie levantó la mano. Posteriormente, afirma que en la actualidad en el país el hecho que se vote por una y otra forma no quiere decir que estemos divididos, sino que simplemente se piensa de forma distinta. Pide entonces respeto a todas las partes, ya que sino respetamos estamos violentando los procesos y, ejercer violencia, sí es algo dañino a la Facultad, pero seguir procesos democráticos no lo es. Finalmente dice que, aunque ya votamos, debemos volver a votar, para seguir siendo democráticos.

El Director señala que se respetará la opinión de todos los integrantes y pide que las intervenciones sean distintas y no se pida la voz sólo para mencionar que se respalda a otra persona. El Mtro. Javier Castañeda señala que está culminando su sabático y viendo la situación le dan ganas de no volver. Afirma también que los usos y costumbres también cuentan, en ese sentido, sí siempre se ha hecho la votación poniendo nombres y votando por sólo uno, entonces así debe seguir. La Dra. Luz Amelia Sánchez Landero dice que se debe votar por una persona, por que así se ha hecho antes, porque así es diversificado el Consejo, y por que ella cree que una terna se va a prestar a más desunión.

El Mtro. Guillermo Alafita dice que si lo que se busca es una diversificación en el Consejo Técnico, entonces si se debe votar por una persona, pero seis veces, para así cubrir a cada titular y a cada suplente. El Dr. Musule solicita que se repita la votación eliminando la opción de votar por dos personas, ya que fue la menos votada. Un estudiante de maestría, representante de la generación 2022, dice que lo más lógico es volver a hacer la votación, además agrega que él votó por 1 persona, pero por que pensó que en la opción de 3 personas eran ternas hechas y no las tres personas que él quisiera votar libremente.

El Director señala que no hay planillas ni ternas definidas, en la propuesta que el presentó no había ternas pre-definidas, sino simplemente votar por 3 nombres, dado que son 3 integrantes los que hay que elegir. Por eso la importancia de hacerlo con libertad y secrecía. La Dra. Ana Isabel Suárez menciona que en las democracias donde hay segunda vuelta de votación se elige a los 2 punteros y efectúa la votación; así que pide eliminar la opción menos votada.

La Dra. Ariadna Escalante menciona que llegó una persona que no votó porque se había salido (esa persona es el Mtro. Agustín Muñoz Ceballos), también la Dra. Escalante señala que llegó otra persona que tampoco había votado -sin especificar quién-. El Director señala que la elección debe ser repetida, donde pueden incluirse todas las personas presentes, pero que no se puede dejar que el Mtro Muñoz Ceballos vote ahora si no estuvo cuando ya efectuó la votación y ya se contaron los votos. El Mtro. Jacob Bañuelos Trejo indica que eso es injusto

Miguel Escalona

[Signature]



para el Mtro. Muñoz Ceballos y que debe permitírsele votar. La Dra. Ariadna Escalante exige al Director le dé un argumento que tenga para que el Mtro. Muñoz Ceballos no pueda ejercer su derecho a votar. El Director replica que el mencionado maestro si votará, pero en la nueva elección, en la pasada no puede por que ya se realizó; también reitera que todos los que estén presentes en el momento de la votación podrán hacerlo.

La Mtra. Andrea Suardíaz señala que un ejercicio democrático es aceptar la diferencia, hubo 3 opciones, aceptemos que este es un ejercicio democrático en cualquier lado, pidiendo que volvamos a votar. A este comentario los integrantes de la Junta Académica le aplauden.

Antes de iniciar la tercera votación, el Director solicita que quienes salgan del auditorio eviten hacerlo al momento que se realiza una votación. En ese momento, con pase de lista, se realiza una tercera votación, con 85 integrantes de la Junta Académica presentes, que concluyó a las 12:52 horas, quedando de la siguiente forma:

Votar por 3 personas (48 votos)

Votar por 1 persona (37 votos)

Quedando por mayoría de votos la opción de realizar la designación de los integrantes del Consejo Técnico a través del voto libre y secreto anotando tres nombres por cada integrante de la Junta Académica.

El Director agradece la paciencia al pleno por el ejercicio democrático. Expresa que coincide con muchos comentarios acerca que el respeto a las opiniones de los demás no es una división. Continúa diciendo que ya que se seleccionó una forma de realizar la votación es momento de solicitar a las personas que quieran formar parte del Consejo Técnico que lo expresen para ser votadas. El Dr. Gustavo Ortiz Ceballos interrumpe en ese momento expresando: "Carlos, nosotros nos retiramos".

Posterior a las palabras del Dr. Gustavo Ortiz Ceballos, un grupo de académicos y estudiantes se levantan de sus asientos y se retiran de la Junta Académica. La Dra. Ariadna Escalante al levantarse grita que esto debe quedar asentado en el Acta. El Director se dirige al pleno indicando que no hay problema y que a solicitud de las personas que se salen, este hecho quedará asentado en el Acta. Desde el fondo del Auditorio la Dra. Ariadna Escalante y el Dr. Gustavo Ortiz Ceballos piden, mientras se salen, que lo que se asiente en el Acta es que el proceso estaba, a juicio de ellos, viciado (para lo cual gritaban otros adjetivos que el Director les dijo no se escribirían en el Acta). La salida de estos integrantes de la Junta Académica se dio a las 13:02 horas.



Posterior a la salida de este grupo de integrantes de la Junta Académica, una estudiante de licenciatura, representante de la generación 2020, solicita la palabra para expresar que en lo personal no va a salirse de la reunión, ya que las reuniones no son para salirse. Opina que la situación y el desarrollo de la Junta Académica ha sido fea; que le parece feo darse cuenta de estas situaciones y que cuando dicen que algunos alumnos no aprendemos, mucho viene de la demostración de los maestros, finalmente dice que la situación es fea, triste y decepcionante porque nadie les dijo que se salieran a quienes lo hicieron. El Director enfatiza que no hay una división propiciada o institucional, expresa que evidentemente hay un grupo de maestros y estudiantes que libremente decidió salirse al momento que se tuvieron los resultados de la votación. Reitera que eso se respeta, que tanto por su persona e institucionalmente ni el hecho de abandonar la sesión, ni tampoco las palabras expresadas por estas personas, ni la forma en la que hicieron la salida, será algo que vaya a tener una consecuencia o propiciar la creación de grupos entre la Facultad. El Director continua y aclaró que es un subgrupo de maestros, pero que no se trata de hacer grupos o de ser antagónicos, que respeta las características de expresarse de las personas que decidieron salir, que no se trata de una división en lo que le corresponde como director de la Facultad, obviamente hay personas que pensaron distinto y lo demostraron, pero eso se respeta.

Carlos Cabe

El Mtro. Juan Carlos Arias, docente del AFBG, expresa que en cualquier votación habiéndose realizado la votación no se permite votar, en ese sentido le indica al Director, quien está encabezando la sesión, que estuvo en la legalidad al no permitir que alguien que llegó después votara, que no habría ningún problema porque el desarrollo de la Junta Académica está siendo legal, además, agrega que en el Auditorio permanecen integrantes de la Junta que votaron por las dos opciones que se tenían. Continúa el Mtro. diciendo que a la mayoría presente le constan todos los hechos, que a todos les consta que lo único que hubo fueron opiniones diferentes y también, a todos les consta cómo se salió ese grupo. Les pide a los estudiantes presentes que den a conocer en sus grupos de representados lo que sucedió, detallando como en apego a los valores democráticos se decidió todo y por qué se repitió la votación. La Mtra. Andrea Suardiaz señala que en las democracias es válido expresar opiniones e incluso salirse es una forma de expresarse, sino estás de acuerdo con algo se vale manifestarlo y está bien. Pide que evitemos tomar lo sucedido como algo personal, así mismo solicita que se verifique el quórum en el momento.

AS

Se vuelve a pasar lista de asistencia, estando presentes 59 de los 100 integrantes de la Junta Académica a las 13:19 hrs. El Director pide al pleno autorización para tomar fotografías con las personas presentes, lo cual unánimemente se acepta. Las fotografías se agregan al Acta.



Carlos Contreras

[Signature]

Posterior a esto, el Director solicita propuestas de quienes estén interesados en proponer a alguien o autopropoñerse, para ser votados en el proceso de designación de integrantes del Consejo Técnico. Las personas propuestas se ordenan por orden alfabético de su primer apellido:

Dra. Marycruz Abato Zárate

Dr. César Josué Chiquito Contreras

Mtro. Jesús Dorantes López

Dr. José Daniel López Lima

Dra. Nereida Rodríguez Orozco

Dra. Gabriela Sánchez Viveros

Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero

Adicionalmente, al momento de solicitar nombres también fueron propuestos el Mtro. Guillermo Rodríguez Rivas, la Mtra. Isabel Alemán Chávez, la Dra. María de Jesús Martínez, el Mtro. Guillermo Alafita, la Mtra. Andrea Suardíaz y la Dra. Nadia Sánchez Coello, pero no aceptaron la participación. También los estudiantes propusieron a la Dra. Gabina Quintas Sol y a la Mtra.



Yajaira Baeza Guzmán, pero se les aclaró; por parte del Director, que ellas dos no podían ser designadas integrantes del Consejo Técnico por no ser personal académico de base, como lo marca la Legislación Universitaria.

Se inicia la votación de los integrantes titulares y suplentes del Consejo Técnico, pasando cada integrante, con base a la lista de asistencia, y con la posibilidad de enlistar tres nombres. La votación concluye a las 13:52, con 60 integrantes de la Junta Académica votando por los integrantes del Consejo Técnico a designar (180 votos) y quedando de la siguiente manera:

Dra. Marycruz Abato Zárate con 11 votos
Dr. César Josué Chiquito Contreras con 14 votos
Mtro. Jesús Dorantes López con 19 votos
Dr. José Daniel López Lima con 38 votos
Dra. Nereida Rodríguez Orozco con 48 votos
Dra. Gabriela Sánchez Viveros con 36 votos
Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero con 10 votos

Carlos Caldera

Adicionalmente, la Mtra Yajaira Baeza, quien no puede ser elegida por no ser de base tuvo 1 voto. Mas una persona que anuló su papeleta (lo que representa 3 votos)

De acuerdo la votación, quedan designados como integrantes titulares del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas para el período 2023-2025:

Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Dr. José Daniel López Lima
Dra. Gabriela Sánchez Viveros

(Signature)

Asimismo, quedan designados como suplentes del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas para el período 2023-2025:

Mtro. Jesús Dorantes López
Dr. César Josué Chiquito Contreras
Dra. Marycruz Abato Zárate

Punto seis. - Se abordan los asuntos generales, de acuerdo a lo mencionado al inicio de la reunión, se tenía acordado que el Dr. Gustavo Ortiz Hernández participaría en este momento para informar sobre la Comisión de Aulas Híbridas y nombrar a los integrantes de dicha Comisión. Sin embargo, el Dr. Gustavo Ortiz Hernández se ausentó de la sesión, así que el Director propone que este asunto general se aborde en la siguiente Junta Académica para permitirle al Dr. Gustavo Ortiz Hernández que lo desarrolle.



El Director pone a consideración de los integrantes de la Junta Académica, que este tema sea eliminado de los Asuntos Generales incluidos y que se deje a consideración del Dr. Gustavo Ortiz si decide retomarlo en próxima sesión:

Votos en contra (0 Votos)

Abstenciones (2 votos)

Votos a favor (56 votos)

Quedando con 56 votos a favor que el tema de las Aulas Híbridas solicitado por el Dr. Gustavo Ortíz Hernández se retome en la próxima Junta Académica.

El Director solicita al pleno si hay más asuntos generales que abordar. Un estudiante de licenciatura, generación 2021, solicita que el estudiante representante de equidad de género sea designado toda vez que la estudiante que desempeña esa función está a punto de egresar. El Director le informa que es un punto importante, por lo que se tomará en cuenta la petición para que en próxima reunión de Junta Académica esto quede atendido, pero que antes los estudiantes deben decidir quién sería este representante. Adicionalmente, el mismo estudiante pregunta la razón por la que no hubo una convocatoria para recibir apoyos de movilidad, tal como se publicó en la Facultad de Biología. El Director respondió que en la Facultad de Ciencias Agrícolas sólo hubo 6 solicitudes de apoyo, por lo que no hubo necesidad de establecer una convocatoria con criterios de selección, ya que el recurso alcanzó para cubrir las 6 solicitudes presentadas, las cuales fueron apoyadas, en cumplimiento a los procedimientos administrativos y con los tabuladores que la DGRI tiene. Dos estudiantes de licenciatura solicitan recursos para esto, a lo que el Director respondió que si había, pero que les pedía que por favor lo solicitaran.

Una vez terminados los Asuntos Generales, recordando a los académicos que posterior a esta sesión se constituirá un Colegio de Profesores, el Director agradece a los integrantes de la Junta Académica su asistencia, mencionando que al finalizar la Junta Académica, siendo las 14:12 horas, se contaba con un 55% de asistencia. Se anexa lista de asistencia.

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico